

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

11967 *Extracto de la resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, por la que se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Institut Astronomia i Astronàutica de Mallorca en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 15 de noviembre de 2021 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Institut Astronomia i Astronàutica de Mallorca, con domicilio en el Camino Alcanada, 35, 07400 Port d'Alcúdia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

El estudio, la divulgación y la enseñanza de las ciencias de la Tierra y del Espacio, dando prioridad a la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica (i+d+i), con los criterios de competitividad necesarios, en beneficio de la sociedad, de las universidades y de los centros de investigación y de la comunidad científica en general, así como cualquier otra manifestación científica, cultural o artística que tenga relación con el conocimiento del Universo y ámbito de la Astronáutica, la Astronomía y las Ciencias del Espacio.

Por todo ello, la entidad Fundació Institut Astronomia i Astronàutica de Mallorca queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 10000000402, adscrita al Protectorado de la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 24 de noviembre de 2021

El director general
Francesc Miralles Mascaró

